OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

1282

RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2015, del Director de Agricultura y Ganadería, por la que se anuncia el acceso público a las ayudas concedidas, en el año 2014, con cargo a los fondos del Feaga, y pagadas a través del Organismo Pagador de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Al objeto de dar cumplimiento al principio de publicidad que ha de presidir la actividad subvencional de la Administración, teniendo en cuenta el gran número de beneficiarios a los que durante el año 2014 el Organismo Pagador de la Comunidad Autónoma de la Comunidad Autónoma del País Vasco ha pagado y notificado personalmente las ayudas financiadas con cargo al Fondo Feaga, se procede, mediante esta Resolución, a anunciar el acceso público a los datos relativos a las mismas.

Así mismo, ha de tenerse en cuenta que la sentencia de 9 de noviembre de 2010 del Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha declarado inválidos los preceptos de la normativa comunitaria en lo que respecta a la publicación de información sobre los beneficiarios de fondos Feaga que sean personas físicas. Por ello, la publicidad de los datos será únicamente la referida a las personas jurídicas.

A la vista de lo expuesto,

RESUELVO:

Artículo único.– Anunciar el acceso público a los datos relativos a los beneficiarios de las ayudas concedidas, en el año 2014, con cargo a los fondos del Feaga y pagadas a través del Organismo Pagador de la Comunidad Autónoma del País Vasco, en la dirección de Internet www.euskadi.net (Departamentos del Gobierno Vasco / Desarrollo Económico y Competitividad / Agricultura y Ganadería / Pagos Organismo Pagador).

En Vitoria-Gasteiz, a 25 de febrero de 2015.

El Director de Agricultura y Ganadería,
EDUARDO AGUINACO LÓPEZ DE SUSO.